

06/05/2021

Región de Coquimbo: Fiscalía y Poder Judicial participaron en reunión bilateral en ley de entrevista investigativa videograbada.

Una reunión bilateral entre la Fiscalía y el Poder Judicial se llevó a cabo para afinar detalles en la coordinación del convenio de uso de salas para entrevistas investigativas videograbadas, declaraciones de niños, niñas y adolescentes y protocolo covid 19, todos temas de cara al inicio de la ley 21.057 que entrará en vigencia el 03 de junio 2021 en la región de Coquimbo y las regiones de Atacama, Ñuble, Bío Bío, La Araucanía y Los Ríos, como parte de la segunda fase de la implementación en todo el país.

La reunión estuvo encabezada por el Fiscal Regional, Adrián Vega, la Magistrado Nora Rosati, Jueza a cargo de la implementación a nivel nacional de las salas del Poder Judicial, Érika Maira, Gerenta de la División de Atención de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional, coordinadores locales, administradores de los Juzgados de Garantía de la región, administradores de las Fiscalías Locales, personal informático y representantes de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, Uravit y de la Unidad de Gestión, UGI, de la Fiscalía Rregional.

En tanto, durante la jornada de la tarde, la Fiscalía sostuvo capacitaciones con alrededor de 100 funcionarios de la salud de la región y del Servicio Médico Legal. Se revisaron los protocolos de denuncias, entre otros detalles.

